



H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021

AÑO 2, No. 65

Gaceta

MUNICIPAL 2020

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN DE LAS
PIRÁMIDES 2019-2021 ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 27 de marzo de 2020



AE
19/21



H. Ayuntamiento 2019-2021
"Esfuerzo y Resultados"
AE
San Martín de las Pirámides

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

GACETA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES 2019-2021
ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, publicado con fundamento en el artículo 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

AÑO 2, No. 65

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 27 de marzo de 2020

CONTENIDO:

Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria número 53, de fecha 24 de marzo de 2020.

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, siendo las catorce horas con veintidós minutos, del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinte, reunidos en el recinto declarado como oficial de manera provisional ubicado en Casa de Cultura Neteotiloyan de este Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruíz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por el C. Javier Juárez Salinas, Secretario del H. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 53 en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- En el quinto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse el reconocimiento y la aceptación del predio denominado "Biblioteca Pública Isidro Fabela", ubicado actualmente en Calle Benito Juárez, San Martín de las Pirámides.

- En el sexto punto del orden del día se tuvo a bien aprobarse la regularización del bien inmueble en dominio de poder público municipal, sujetándose al procedimiento de Inmatriculación Judicial o en su caso Administrativa de la Biblioteca Pública "Isidro Fabela" ubicada en Calle Benito Juárez s/n, Colonia Centro, San Martín de las Pirámides, Estado de México, la cual se ha poseído de manera pacífica, pública, continua de buena fe y en concepto de propietario por el H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides por más de 40 años.
- En el séptimo punto del orden del día tuvo a bien aprobarse la Autorización del pago para la maquinaria que trabaja en el basurero (Excavadora 325 CL).



C. JAVIER JUAREZ SALINAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES
ESTADO DE MÉXICO 2019-2021
GACETA MUNICIPAL SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES AÑO 2, No. 65

27 DE MARZO DE 2020

Publicación de los acuerdos de cabildo, en cumplimiento a los artículos 31 fracción XXXVI, y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sesión de Cabildo Ordinaria número 53, de fecha 24 de marzo de 2020.

- **ACUERDO NÚMERO 227:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba el reconocimiento y la aceptación del predio denominado "Biblioteca Pública Isidro Fabela", ubicado actualmente en Calle Benito Juárez, San Martín de las Pirámides.
- **ACUERDO NÚMERO 228:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba la regularización del bien inmueble en dominio de poder público municipal, sujetándose al procedimiento de Inmatriculación Judicial o en su caso Administrativa de la Biblioteca Pública "Isidro Fabela" ubicada en Calle Benito Juárez s/n, Colonia Centro, San Martín de las Pirámides, Estado de México, la cual se ha poseído de manera pacífica, pública, continua de buena fe y en concepto de propietario por el H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides por más de 40 años.

- **ACUERDO NÚMERO 229:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba la autorización del pago para la maquinaria que trabaja en el basurero (Excavadora 325 CL).


C. JAVIER JUAREZ SALINAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MÉXICO

